

OFICIO ORDINARIO N° 119 / 2020

ANT.: Ord. N° 3119 de fecha 28/10/2020 SEREMI MINVU RM que informa reinicio del Estudio “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago 104 Vialidad Metropolitana” y solicita designación de profesional para participación en el proceso de EAE.

Ord. N° 5642 de fecha 21/12/2012 de SEREMI MINVU RM que dio inicio a EAE de la MPRMS 104, Vialidad Metropolitana.

Resolución Exenta N°1283 de la SEREMI MINVU RM de fecha 09/05/2019 que reanuda la EAE de la PRMS Vialidad Metropolitana.

MAT.: Remite antecedentes en el marco de la Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago 104, Vialidad Metropolitana y designa profesional.

SANTIAGO, 25 de Noviembre de 2020

DE : GONZALO MÉNDEZ LEIVA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
REGIÓN METROPOLITANA

PARA : MANUEL JOSÉ ERRÁZURIZ TAGLE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN METROPOLITANA

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del antecedente, se informa que la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región Metropolitana, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica; ha tomado conocimiento de la Modificación al Plan Regulador Metropolitano N°104 (MPRMS 104), referida a Vialidad Metropolitana; así como de la solicitud de información complementaria.

En este sentido y de manera de otorgar un contexto del sector y vincularlos a su quehacer, es necesario señalar que el sistema energético, cuyo objeto es satisfacer las necesidades de interés general, opera articulándose a lo largo del territorio interregional/nacional como sistemas funcionales y se distinguen básicamente los segmentos:

- Generación de Energía en Base a Fuentes Renovables y Fuentes No Renovables.
- Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica.

- Almacenamiento, Transporte y Distribución de Combustibles.

El mercado eléctrico en Chile está compuesto por las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad, las que en su conjunto constituyen las tres etapas del "ciclo eléctrico", debido a que se encuentran intrínsecamente vinculadas y necesariamente coordinadas en su ejecución, conformando un sistema funcional con el objeto de satisfacer la demanda de energía en un sector geográfico determinado o de un cliente en particular.

El sector de hidrocarburos constituye un sector estratégico para el país, pues se articula con un comportamiento en "red" en el territorio nacional para efectos de lograr el funcionamiento eficiente del sistema, otorgar un servicio a los usuarios y permitir el desarrollo de otras actividades económicas en el territorio (productivas, de servicio y funciones críticas).

Es por ello que se estima necesario que la modificación N° 104 del PRMS considere las materias del sector energético e identifique aquellos elementos presentes en el territorio intercomunal, tales como potenciales, brechas, proyectos e infraestructura energética existente, esto último principalmente referido a la aplicación del artículo 2.1.17 de la OGUC.

A este respecto, y considerando el principio de eficiencia energética (extensión urbana, usos de suelo, movilidad, etc.) y la consistencia con estudios técnicos referidos a infraestructura y la coordinación con las políticas sectoriales en esta materia (Ley 21078, literales (c) y (e)); a continuación, se responde el Cuestionario Evaluación Ambiental Estratégica - MPRMS 104 Vialidad Metropolitana extraído y transcrito del sitio web <https://geoaccion.cl/mprms104-diagnostico-oe/>: (se adjunta Cuestionario contestado).

Para atender lo relacionado con esta temática, he designado la contraparte de este servicio, cuyos datos son:

Nombre (profesional responsable):	Fernanda Valdés Ferranty
Cargo:	Profesional
Institución que representa:	SEREMI de Energía Metropolitana
Email:	fvaldes@minenergia.cl
Teléfono:	228166961 - <u>992386683</u>

Para la elaboración del presente informe se tuvo a la vista un archivo digital en formato PDF con los siguientes antecedentes:

- Ord. N° 3119 de fecha 28/10/2020 SEREMI MINVU RM que informa reinicio del Estudio "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago 104 Vialidad Metropolitana".
- Ord. N° 5642 de fecha 21/12/2012 de SEREMI MINVU RM que dio inicio a EAE de la MPRMS 104, Vialidad Metropolitana.
- Resolución Exenta N°1283 de la SEREMI MINVU RM de fecha 09/05/2019 que reanuda la EAE de la PRMS Vialidad Metropolitana.
- Cuestionario Evaluación Ambiental Estratégica - MPRMS 104 Vialidad Metropolitana disponible en <https://geoaccion.cl/mprms104-diagnostico-oe/>

Además, se revisaron los antecedentes de la modificación disponibles en <https://eae.mma.gob.cl/file/89>.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**GONZALO MÉNDEZ LEIVA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
REGIÓN METROPOLITANA**

GML/FVF/CDG/mahr.

Distribución

- 1.- Sr. Manuel José Errázuriz Tagle, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo R.M.
- 2.- Oficina de Partes

mhr



Código: 1606311720632 validar en <http://esigner.servisign.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>
Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799